

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39707** SODIVECU, S.L.

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 323/10, dimanante de los Autos nº 722/10 en materia de extinción de contrato, seguidos a instancia de Benito García Hidalgo contra la ejecutada Sodivecu, S.L., con CIF nº B-34062160, habiéndose dictado Decreto de fecha 3/10/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 19.636,95 euros de principal, mas la cantidad de 5.800 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 19 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110092861-1